



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

#### DECLARA:

Su reconocimiento a las actividades que se llevan a cabo por La Red de Acompañamiento a la Mujer y/o Familias Vulnerables de la Ciudad de San Vicente, llamada "Red Abrazos", en el marco del mes de su Aniversario".

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

- 2022 -



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dicha Institución antes mencionada fue iniciada por un grupo de vecinos autoconvocados que, con mucha vocación de servicio, asistieron las distintas problemáticas de las familias más vulnerables de la Ciudad de San Vicente, departamento Castellanos.

Con el correr del tiempo La Red de Acompañamiento, fue tomando forma, se fue organizando, generando oportunidades y ganándose el respeto de toda una comunidad por su gran labor y accionar.

En la actualidad, no solo está presente en acompañar de manera integral las familias que lo requieran, sino que también brinda su aporte a las distintas Instituciones de la ciudad forjando lazos de trabajo mancomunado imprescindibles para el crecimiento social; además, ofrece charlas quincenales con temáticas de actualidad y capacitaciones de oficio para la independencia económica de mujeres.

Por último, y no menos importante, destacamos el micro emprendimiento llevado a cabo por los mismos, de la confección de pañales reutilizables para las familias de escasos recursos económicos.

Por ello considero menester el acompañamiento de mis pares para declarar a esta Institución de Interés Legislativo, ya que será un incentivo a la gran labor que desempeñan, demostrando así un Estado presente.

Debemos valorar y engrandecer la labor de hombres y mujeres que con iniciativa propia, buscan el bienestar de su prójimo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial